



BOLETIN PARA LA PRENSA

La Secretaría de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina informa lo siguiente:

El Tercer Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina — en conformidad con lo resuelto al respecto por la segunda asamblea de la propia Comisión — se inaugurará el próximo martes 19 de abril en curso, a las 17.00 horas, y tendrá lugar en el ala conocida con el nombre de "área de conferencia" del nuevo edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en construcción) situado en Avenida Nonoalco Núm. 1 (casi esquina con Paseo de la Reforma Norte, a la altura de la glorieta del monumento a Cuicatláhuac). El número de teléfono del conmutador de dichos locales es el 26-25-60.

Declarará abiertos los trabajos del Tercer Período de Sesiones el Presidente de la Comisión Preparatoria, señor Embajador Lic. Alfonso García Robles (Subsecretario de Relaciones Exteriores de México y Jefe de la Delegación Mexicana), a quien corresponderá asimismo, en esa ocasión, pronunciar el discurso de apertura de la conferencia.

La lista de los miembros de las delegaciones que concurrirán a la Reunión, a partir de su primera sesión, estará disponible en la Oficina de Prensa de la conferencia el mismo martes 19 desde las 14.30 horas, ya que para el registro de credenciales se ha previsto un término que se cumplirá ese día a las 13.30 horas.

La Secretaría de la Comisión Preparatoria, a cargo del Secretario General, señor Embajador Carlos Peón del Valle, del Secretario Adjunto,

señor D. Antonio González de León, y del Coordinador, señor D. José Pontones Tovar, ha dispuesto la instalación de una mesa para información general de los asistentes, una oficina de protocolo y otra oficina para servicios de prensa. Todas ellas se localizarán en el mismo piso en que se celebrarán las sesiones, y su ubicación precisa podrá solicitarse en todo momento en la que se cita en primer término, en el vestíbulo de entrada. Estos servicios se prestarán diariamente desde las 10.00 hasta las 20.00 horas durante las sesiones de la Comisión Preparatoria (sábados, de 9.00 a 13.00; domingos, de 12.00 a 13.00 horas). Por conducto de dichas oficinas, especialmente de la oficina de documentos, se podrá obtener la documentación informativa que se desee sobre los antecedentes inmediatos y sobre el desarrollo de los trabajos corrientes de la Comisión Preparatoria.

El Programa Provisional del Tercer Período de Sesiones preparado por la Secretaría de la Comisión incluye como punto principal de las actividades de esta última el de "Elaboración del Anteproyecto de Tratado Multilateral para la Desnuclearización de la América Latina", y a tal efecto la consideración de todos los documentos sometidos a la Comisión Preparatoria para ser considerados en este período de sesiones, entre los cuales figuran principalmente el Documento de Trabajo presentado por el Comité Coordinador para la formulación del Anteproyecto de referencia, el Informe del propio Comité en el que se relata el desarrollo de sus labores, y el Informe del Comité Negociador.

El Informe del Comité Coordinador tuvo en cuenta, además del Anteproyecto de artículos para el Tratado de Desnuclearización referentes a verificación, inspección y control que elaboró el Grupo de Trabajo B y del que tuvo conocimiento en su oportunidad el Segundo Período de Sesiones, las observaciones que presentaron los Gobiernos de México y de Chile, a invitación dirigida a todos los Gobiernos de los Estados Miembros por el plenario de la Comisión en su repetido Segundo Período de Sesiones; las observaciones de los miembros del propio Comité Coordinador; un proyecto sobre el establecimiento de un órgano permanente para la Desnuclearización

de Latinoamérica que presentó la Delegación de Argentina en el Primer Período de Sesiones, y el Informe del Comité Negociador que, durante las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebradas en Nueva York entre septiembre y diciembre de 1965, tuvo a su cargo gestiones para la realización de los propósitos que se persiguen con representantes autorizados de los Estados correspondientes, para lograr la colaboración de cualquier república latinoamericana que aún no formara parte de la Comisión Preparatoria y de los Estados extracontinentales o continentales que, además de dichas repúblicas, tengan responsabilidad internacional respecto de territorios que puedan llegar a quedar comprendidos dentro de los límites de aplicación del tratado que se proyecta, así como de las potencias nucleares.

Las sesiones de la Comisión Preparatoria, salvo circunstancias excepcionales, serán de carácter público, y quienquiera que desee presenciárselas tendrá libre acceso para ello, con la sola limitación de las disponibilidades de espacio en la sala de conferencia respectiva.

- - -

La Secretaría de la Comisión Preparatoria sugiere atentamente a los señores representantes de órganos de la prensa u otros medios de información pública que lo deseen, se sirvan registrar en la Oficina de Prensa, que arriba se menciona, sus nombres y direcciones (incluyendo números de teléfonos y horas en que puedan recibir avisos u otros mensajes), para la eventualidad de que, si durante el Tercer Período de Sesiones de la Comisión se produzcan informaciones de especial interés público y de que las circunstancias lleguen a permitirlo, se les puedan facilitar datos de particular urgencia o utilidad, tales como, v. gr., la fecha y hora de la sesión de clausura de este período de sesiones.

- - -

El número de teléfono de la Oficina de Prensa de la conferencia será la extensión 4 del conmutador general 26-25-60.

México, D. F., a 18 de abril de 1966.